

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3913

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 18/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica.

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Ingeniería Mecánica. Investigación en Ingeniería Mecánica. Estudio y Modelización de la frenada sobre banco de rodillos de ITV. Desarrollo de modelos avanzados de predicción aplicando redes neuronales.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A: Don Pedro Juan Martínez Beltrán

En Elche, siendo las 9:00 horas, del día 24 de marzo de 2026

VOCAL 1º: Don Eugenio Giner Maravilla

VOCAL 2º: Don José Luis San Román García

VOCAL 3º: Doña Beatriz López Boada

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

SECRETARIO/A: Don Luis Payá Castelló

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a este acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3913
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 18/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedrático de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Promoción interna
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica.
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Ingeniería Mecánica. Investigación en Ingeniería Mecánica. Estudio y Modelización de la frenada sobre banco de rodillos de ITV. Desarrollo de modelos avanzados de predicción aplicando redes neuronales.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 ptos.)	30
a.1	Actividad investigadora y de transferencia	20
a.2	Proyecto de investigación	10
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 ptos.)	30
b.1	Actividad docente	20
b.2	Proyecto docente	10
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (5-10 ptos.)	10
c.1	Actividades de gestión académica y científico-técnica	8
c.2	Otros méritos	2
d)	Adecuación de la candidata a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 ptos.)	30
d.1	Docencia en asignaturas de especial relevancia para el área	15
d.2	Investigación en temáticas de especial relevancia para el área	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.
Presidente/a Comisión
Secretario/a Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

PEDRO
JUAN|
MARTINEZ|
BELTRAN

Firmado digitalmente por PEDRO JUAN| MARTINEZ|BELTRAN
Fecha: 2026.03.24 09:31:25 +01'00'

EUGENIO|
GINER|
MARAVILLA

Firmado digitalmente por EUGENIO|GINER| MARAVILLA
Fecha: 2026.03.24 09:39:34 +01'00'

SAN ROMAN
GARCIA JOSE
LUIS - DNI
50066883T

LOPEZ
BOADA
BEATRIZ -
51061039
G

Firmado digitalmente por LOPEZ BOADA BEATRIZ - 51061039G
Fecha: 2026.03.24 09:47:01 +01'00'

LUIS|PAYA|
CASTELLO

Firmado digitalmente por LUIS|PAYA|CASTELLO
Fecha: 2026.03.24 09:53:53 +01'00'